

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



097-18

RESOLUCION -CD- Nº

Salta, 2 0 MAR 2018 Expediente Nº 12.148/17

VISTO la nota de la Señora Decana de esta Facultad, Lic. María Silvia FORSYTH; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma, solicita se cumpla con lo dispuesto en el Despacho Conjunto Nº10/15 y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 04/15 del Consejo Directivo.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconseja: Dar de Baja 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (vacante por renuncia de la Lic. Nelly CONTRERAS) y dar de Alta 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (p/ Salud Materno Infantil), 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (p/Seminario de Etica y Tendencia en Enfermería y 1 cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple (p/Seminario 1).

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/17 de 25 de Julio de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

BAJA:

1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva

21.919,03

ALTA

1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva

10.929,38

1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple

5.464,61





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 0 9 7 - 18

Salta, 2 0 MAR 2018 Expediente Nº 12.148/17

1 Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple

4.582,49

20.976,48

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente modificación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución Nº CS-228/17

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNS8 OF CIENCIAS THE

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe